

**ASUNTO**

Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

**ANTECEDENTES**

En el programa anual de trabajo 2023 está considerado el Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

- 1) Se solicitó cotizaciones por oficio vía correo electrónico a las siguientes empresas: Juan Carlos Torres Nava, Gremisa Sureste, S.A de C.V., Olympic S.A de C.V., Mantenimiento y reparación de aire acondicionado, S.A. de C.V., Solución y atención de multiservicios integrales, S.A. de C.V.
- 2) El día 10 de marzo de 2023 se llevó a cabo la junta de trabajo con la Dirección General de infraestructura física para resolver dudas sobre la ejecución de los trabajos.
- 3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnicos y económicos de la cotización recibida.

**JUSTIFICACIÓN**

Es necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco para mantener en óptimo estado los equipos

**FUNDAMENTO**

Artículos 43, 46, 47, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 ambos emitidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JUAN CARLOS TORRES NAVA	Unico	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos por los alcances y cuyo costo cotizado se encuentra dentro del rango aceptable con respecto al costo estimado, y dado que la empresa ofrece un servicio acorde a los requerimientos de este Alto Tribunal, la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco estima procedente autorizar la adjudicación directa para la ejecución del servicio a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
JUAN CARLOS TORRES NAVA	\$ 109,375.00	\$ 17,500.00	\$ 126,875.00	1,054.32

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la presente contratación mínima por adjudicación directa, se elaborará el contrato simplificado correspondiente.

ELABORÓ



**LIC. MARÍA LUIÑA PÉREZ MARTÍNEZ**  
**ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ**

AUTORIZÓ



**MTRA. IRMA WADE TRUJILLO**  
**DIRECTORA DE LA CCJ**